



## H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015

### UBICACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ESTRUCTURA





# H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### INTRODUCCIÓN

Esta Dirección tiene como función la planeación, programación, ejecución y el control de las obras y acciones a realizar dentro de la propuesta de inversión del ejercicio, con el fin de abatir de manera significativa las necesidades sociales, beneficiando a los sectores con mayor rezago social. Contando con los recursos provenientes de su Ley de Ingresos y los provenientes de las Aportaciones Federales, como son el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Respetando en todo momento la normatividad aplicable al manejo de estos recursos.

En Coordinación con Agentes Municipales y representantes de las diferentes comunidades se conforman los Comités de Contraloría Social, para determinar cuáles son las obras prioritarias y más viables a realizarse durante el ejercicio, los programas de obra deben ser en orden estratégico, en el cual se eleve la calidad de vida de las comunidades de forma correcta y sólida y se abata el rezago social de cada una de ellas.

### MARCO LEGAL

Las funciones de la Dirección de Obras Públicas se apegan a los criterios establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el Manual de Fiscalización emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

### OBJETIVO GENERAL

Abatir el rezago social; la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en base a la planeación, programación y ejecución de obras dando cumplimiento a la normatividad aplicable al manejo de los recursos públicos municipales, dentro de ellos, los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).



# H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz

## Programa Operativo Anual



### DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

Se realizarán de acuerdo a las características de cada una de las obras, considerando en todo momento los trámites que haya que realizar a efecto de obtener por parte de las dependencias normativas las validaciones correspondientes, asimismo se considera ejecutar el total de obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el H. Cabildo, bajo la modalidad de contrato, cumpliendo para ello con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativas a esta acción.

### PROGRAMAS ESPECIALES

Dentro de estos se puede considerar la ejecución total de las obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal y el Honorable Cabildo, así como proporcionar el apoyo técnico al departamento del Ramo 033, a fin de que la elaboración de todos y cada uno de los reportes que solicitan la entidades fiscalizadoras, como son Propuestas de Inversión, Reportes Trimestrales, Modificaciones Presupuestales y Cierre de Ejercicio cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

### GESTION Y SEGUIMIENTO

Se realizará de acuerdo a supervisiones frecuentes a las obras que se encuentran en proceso, con la finalidad de detectar en todo momento que las mismas se están ejecutando de acuerdo a las especificaciones contratadas y las normas de construcción vigentes, la supervisión se realizara con personal contratado por el H. Ayuntamiento y con el visto bueno del Director de Obras Públicas.

### REPORTES

Los reportes que se emitan serán los que se produzcan por las funciones específicas de esta dirección, como son los resultados de las visitas a las diferentes comunidades a fin de evaluar las necesidades de las mismas, y en el transcurso de la ejecución de las obras los que se generen como parte de la supervisión y del estado que guarden las áreas de alumbrado público, el taller mecánico y la utilización de los auto tanques propiedad del H. Ayuntamiento.

### DOCUMENTOS Y ASPECTOS BÁSICOS

Toda la documentación que se genere como parte de las actividades de esta dirección se enviará a las áreas que corresponda a fin de que la misma se concentre en los expedientes correspondientes evitando con ello el extravío de dicha documentación.



## H. Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz. Programa Operativo Anual 2015

### FUNCIONES GENERALES

- Seleccionar las obras y localidades de mayor necesidad por parte de la Dirección de Obras Públicas y en coordinación con el Consejo de Desarrollo Municipal.
- Visita física a las viviendas de los ciudadanos que soliciten la construcción de una vivienda como parte del programa de mejoramiento a la vivienda.
- Reuniones en las comunidades del municipio para decidir las obras prioritarias y formar los Comités de Contraloría Social.
- Vigilar el otorgamiento y la realización de acciones de beneficio social
- Hacer levantamientos físicos de las obras de mayor prioridad.
- Programación del inicio y término de obras del ejercicio.
- Programación de la supervisión de obras.
- Programación para la inauguración de obras.
- Elaboración de proyectos, números generadores y presupuestos base de las obras que se realizarán en las comunidades.
- Programación de la Entrega-Recepción de todas las obras de acuerdo a su fecha de terminación.
- Administración de los materiales y equipos a través de una bodega del H. Ayuntamiento.
- Mantenimiento periódico al alumbrado público a las diferentes comunidades que así lo soliciten.
- Mantenimiento periódico al sistema de alcantarillado y agua potable de las diversas comunidades.
- Mantenimiento y preservación de los parques, jardines e inmuebles del H. Ayuntamiento.
- Controlar el manejo de los bienes muebles asignados a este departamento